POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG

Somos un organismo que regula, norma, fiscaliza la provisión de servicios de saneamiento por parte de los prestadores y sanciona a los prestadores ante el incumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y disposiciones en el ámbito de competencia de la SUNASS; además orienta a los usuarios y las usuarias, y resuelve los recursos administrativos presentados de forma independiente, técnica, objetiva, imparcial, transparente y oportuna, que tomando en consideración el contexto, riesgos y oportunidades, nos comprometemos a:

- Garantizar a los usuarios y las usuarias que la prestación de servicios de saneamiento se brinde en condiciones de calidad, contribuyendo a la salud de la población, la preservación del ambiente, la sostenibilidad económica-financiera de los prestadores de servicios de saneamiento y la equidad social entre los usuarios y las usuarias.

- Prohibir todo acto de soborno ***y de corrupción*** en la entidad, establecer canales de denuncias para actos de soborno y otros tipos de corrupción, promoviendo el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable en confianza y sin temor a represalias, asegurando la confidencialidad de la información y brindando protección ante cualquier tipo de amenaza o represalia. ***Las personas que incumplan estos compromisos serán sujetos, previa investigación, a las medidas administrativas, civiles, penales y/o acciones contractuales correspondientes.***

- ***Garantizar la autoridad e independencia de el/la responsable de la función de cumplimiento con la finalidad de asegurar la correcta implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno.***

- Proteger los activos de información, mediante la gestión de los riesgos y la aplicación de los controles necesarios para preservar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

- Cumplir los requisitos del cliente, los legales y otros aplicables al SIG.

- Mejorar continuamente la eficacia del SIG, así como, promover la formación y la toma de conciencia del personal para fomentar una cultura de calidad, antisoborno y de seguridad de la información.